



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Profesorado.—Orden de 15 de abril de 1946 por la que se nombra Jefe de Estudios de los cursos de Especialización del Cuerpo de Sanidad de la Armada al Coronel Médico Jefe del Negociado de Enseñanzas Sanitarias.—Página 548.

Instructores.—Orden de 15 de abril de 1946 por la que se nombra Instructor de Cultura general y Conocimientos militares de la Escuela de Artillería del crucero *Canarias* al Teniente de Navío D. Saturnino Suances.—Página 548.

Ayudantes Instructores.—Orden de 15 de abril de 1946 por la que se nombra Ayudante Instructor del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada Jesús López Canosa.—Pág. 548.

Bajas.—Orden de 12 de abril de 1946 por la que causa baja en la Milicia Naval Universitaria el Alumno de dicha Organización D. José Omar Azpíri.—Pág. 548.

Otra de 12 de abril de 1946 por la que causa baja en la Milicia Naval Universitaria el Alumno de dicha Organización D. Demetrio Cid Sáez.—Página 548.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 6 de abril de 1946 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Contralmirante Excmo. Sr. D. Cástor Ibáñez de Aldecoa y Urcullu y termina con el Comandante de Intendencia D. Antonio Soriano Palazón.—Páginas 548 y 549.

REQUISITORIAS.—EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Profesorado.—Se nombra Jefe de Estudios de los cursos de especialización del Cuerpo de Sanidad de la Armada, que se realizan en Madrid, al Coronel Médico Jefe del Negociado de Enseñanzas Sanitarias, el cual percibirá, mientras desempeñe tal cometido, la gratificación de Profesorado correspondiente a las Escuelas principales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.º y 7.º del Decreto de 7 de julio de 1944 (D. O. núm. 164).

Madrid, 15 de abril de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Instructores.—Se nombra Instructor de Cultura general y Conocimientos militares de la Escuela de Artillería del crucero *Canarias* al Teniente de Navío D. Saturnino Suances Suances, en relevo del de igual empleo D. Mauricio Hermida Guerra Mondragón, que pasó a otro destino.

Madrid, 15 de abril de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Ayudantes Instructores.—Sin desatender su actual destino en la Factoría de Subsistencias del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se nombra Ayudante Instructor del Cuartel de Instrucción del citado Departamento al Obrero de segunda (Panadero) de la Maestranza de la Armada Jesús López Canosa, a partir de la fecha en que cesó el Maestro Panadero Manuel Moreira García.

Madrid, 15 de abril de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Bajas.—A petición del interesado causa baja en la Milicia Naval Universitaria el Alumno de dicha Organización D. José Omar Azpiri, que quedará en

la situación militar que por su edad le corresponda. Madrid, 12 de abril de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe de Instrucción.

Sres. ...

Bajas.—A petición del interesado causa baja en la Milicia Naval Universitaria el Alumno de dicha Organización D. Demetrio Cid Sáez, que quedará en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 12 de abril de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe de Instrucción.

Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Estado Mayor General.

Contralmirante, activo, Excmo. Sr. D. Cástor Ibáñez de Aldecoa y Urcullu, con antigüedad de 14 de julio de 1943, a partir de 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas.

Capitán, activo, D. Mariano Mateo-Sidróñ Sánchez, con antigüedad de 1 de octubre de 1945, a partir de 1 de octubre de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (DIARIO OFICIAL NÚM. 161)

Cuerpo General.

Capitán de Navío, activo, D. Julio César del Castillo y Escarza, con antigüedad de 10 de noviembre de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Corbeta, activo, D. Pedro Antonio Cardona Rodríguez, con antigüedad de 4 de junio de 1945, a partir de 1 de julio de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia.

Teniente Coronel, activo, D. Guillermo Avanzini Bellido, con antigüedad de 9 de abril de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos.

Mecánico Mayor, activo, D. Francisco Sánchez Hernández, con antigüedad de 27 de julio de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EN 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NUM. 262 Y B. O. NUM. 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NUM. 267 Y B. O. NUM. 333)

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161)

Intendencia.

Comandante, retirado, D. Antonio Soriano Palazón, con antigüedad de 4 de febrero de 1942, a per-

cibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de marzo de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 6 de abril de 1946.

DAVILA

(Del D. O. del Ejército núm. 88, pág. 221.)

REQUISITORIAS

El individuo o individuos desconocidos que en la noche del 25 al 26 de mayo de 1945 violentaron el vagón de ferrocarril J. 17021 del tren 1413, en el trayecto comprendido entre las Estaciones de Cabrerizas y Vilches, se apoderaron de una caja de material de guerra que, luego, al comprobar su contenido, arrojaron a la vía, y fué recuperada, comparecerán en el término de treinta días ante este Juzgado de instrucción, a responder de los cargos que por este hecho les resulten en la causa que se instruye; bajo los perjuicios naturales si no lo hacen así, en el caso de ser habidos.

Si por alguna Autoridad competente se procediese a la detención del o de los desconocidos referidos, deberán ser puestos a disposición de este Juzgado, y también se deberá noticiar al mismo el paradero de ellos, de ser conocido por persona alguna.

Sevilla, 10 de abril de 1946.—El Capitán, Juez instructor, *Antonio Vázquez Pantoja*.

EDICTOS

Don Antonio Vázquez Pantoja, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla y del expediente por extravío de la Libreta de inscripción marítima de Antonio Cascales Torres,

Hago saber: Que declarado nulo y sin valor el documento citado, se advierte a la persona que lo posea la obligación en que está de hacer entrega del mismo, bajo los perjuicios naturales si no lo hace así.

Sevilla, 10 de abril de 1946.—El Juez instructor, *Antonio Vázquez Pantoja*.

Don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente que se instruye para acreditar la pérdida de la Libreta de inscripción marítima del inscripto Francisco Dacosta Campo,

Hago saber: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superioridad de este Depar-

tamento Marítimo, declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyera dicho documento y no hiciera entrega de él.

Cádiz, a 9 de abril de 1946.—El Capitán, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Don Vicente de Maruri y Aguirre, Comandante Auditor de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida del Título de Patrón de gabarra que se instruye a Juan Varela Domínguez,

Hago saber: Que por decreto auditoriado ha quedado nulo y sin valor el aludido documento, extendido a favor del expresado individuo; documento que fué extraviado en Bilbao. Por lo que se pone en conocimiento de quien lo hallare o tenga en su poder la obligación que tiene de entregarlo en este Juzgado; quedando apercibido que, en el caso de no hacerlo, le parará el perjuicio que en derecho proceda.

Dado en Bilbao, a diez de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Comandante Auditor, Juez, *Vicente de Maruri*.